



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Firma Conjunta Especial

Número:

Referencia: IV° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026 (ACTA N° 34)

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

IV° SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026

ACTA N° 3

PRESIDENCIA: Sr. Decano | Dr. Gustavo Daniel URENDA

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Sebastián GAGO

Daniel DÍAZ ROMERO

Giuliana DEGREGORIO

Joaquín VERA

Yamila Belén MURIAS

María Valeria URÁN DE MICHELE

Analía ESTELA

Francisco LARIGUET

Suplentes Presentes:

Laura MACCIONI

Stella REGIS

Mariano CISNEROS

Fabiana FRINI

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: Siendo las 14:28 hs damos inicio a la IV° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al día 13 de abril de 2026.

Se da cuenta de las resoluciones decanales emitidas entre el **Del 25 de marzo al 8 de abril de 2026** sobre Asuntos Académicos, Posgrado, SeCyT, Extensión, Relaciones Internacionales, Asuntos Estudiantiles y Graduados y Gestión y de Planificación y Gestión Institucional.

Ponemos a consideración el acta de la Acta III° Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del 30 de marzo del 2026.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

Secretaria Echavarría: Vamos a dar lugar al informe decanal.

Presidente Urenda: Buenas tardes. Haré una enumeración rápida de todo lo trabajado en esta quincena. Estamos reuniéndonos junto con el equipo de Secretaría Académica, Decanato y Vicedecanato con cada una de las cátedras, cada uno de los compañeros y compañeras docentes y la verdad es que esta dinámica de trabajo ha resultado hasta ahora muy constructiva; este primer encuentro con los equipos docentes es para presentar las implicancias del cambio de 1 carrera a 7, conocer de qué manera cada cátedra, cada grupo, cada equipo y cada integrante se podrá ubicar en esa nueva oferta académica. Los encuentros resultan muy positivos y muy necesarios para garantizar que los cargos y las cargas horarias se sostienen, que la carga laboral no se va a agravar; ya estamos en una situación muy extrema. Aprovecharemos la oportunidad de esta implementación de nueva oferta académica para mejorar las condiciones de trabajo de cada una de las cátedras, y transmitimos este compromiso en cada reunión. Creemos que reafirmar estas garantías es muy importante y que resulta facilitador de los próximos acuerdos que hay que establecer en el interior de las cátedras, entre cátedras, y con el equipo de gestión; estamos muy contentos de sostener ese diálogo. Las cátedras saben que este es el primer encuentro de una serie de reuniones programadas y nos sirve para reconocernos en un ámbito de trabajo, de acuerdos, y para aportar este compromiso de la Gestión.

El siguiente encuentro ya va a tener que ver con la ubicación del equipo o de cada docente dentro del esquema de las nuevas carreras y el posterior, con el acompañamiento de la gestión en el diseño y la elaboración de las nuevas propuestas curriculares. Hoy ya desarrollamos el vigésimo encuentro con las cátedras; participan todos los integrantes y es un espacio del que estamos muy orgullosos y además, agradecidos por la recepción de cada uno de los equipos. En relación también a la nueva oferta académica, ya está en funciones la comisión técnica-operativa, asistida también por expertos externos de la facultad, y ya se desarrolló la primera reunión de trabajo; a partir de cada encuentro se generan documentos que luego se comunicarán. La información es un aspecto fundamental para la implementación de la nueva oferta académica; mañana es la segunda reunión de la comisión. Comenzó el cursado pleno de todas las carreras de posgrado, en este sentido fue muy auspicioso integrar el primer encuentro inaugural en cada una de las carreras; hemos recibido invitaciones tanto de las carreras co-gestionadas como de las carreras propias para el acto de inicio de las nuevas cohortes junto con las autoridades de las otras instituciones. En el caso de las carreras co-

gestionadas, por ejemplo, la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico con las autoridades del FAMA y de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital con las autoridades de la Facultad de Lenguas. En la asistencia al primer encuentro ha sido muy positivo constatar la cantidad de inscriptos e inscriptas y el entusiasmo por cursar una carrera de posgrado en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, motivo por el cual nos sentimos orgullosos. También comenzó el cursado de las Diplomaturas, tenemos una diplomatura nueva, la Diplomatura en Comunicación de Gobierno, que tiene más de 150 personas interesadas. Ya empezaron a cursar, y pagaron la primera cuota, 40 estudiantes de esta diplomatura.

Otro motivo de gran satisfacción es que desde hace tres días, dos compañeras docentes dejaron de estar contratadas y pasaron a ser personal de planta permanente y eso es un motivo de alegría; pudimos organizar estos concursos, se desarrollaron con normalidad, esto habilita que parte de los recursos que se afectaba, porque eran contratos, vuelven a la facultad y esto es muy bueno en un momento en el que generación de recursos propios se encuentra limitada, porque los cargos de planta docente salen de recursos de la Universidad y no de recursos propios de la facultad. La semana próxima se van a sustanciar más concursos, compañeras que revistan en la categoría 7 que concursan para una categoría próxima superior y seguiremos informando de los concursos siguientes.

Consejera Frini: Quisiera agregar que este es un programa de mejoras para 11 compañeras y compañeros y forma parte de un plan paulatino que también considera incorporar a todas las personas que están contratadas a la planta permanente, es un tema que lleva mucho tiempo de negociaciones para tratar de respetar ciertos acuerdos que tenemos entre compañeros y compañeras y revisar quiénes pueden acceder a estas mejoras; esto no es fácil pero hay mucho trabajo de nuestro compañero delegado gremial y de las autoridades en la negociación para pedir los puntos necesarios para las mejoras. Es bueno para los trabajadores y trabajadoras saber que, a pesar de esta crisis, siempre se está intentando que la planta mejore.

Presidente Urenda: Gracias Fabiana. Por último avisarles que desde Red Com ya se estableció la actividad que vamos a realizar este año, es el Encuentro de Cátedras de Comunicación Institucional; vamos a ser sede de ese encuentro y va a tener modalidad híbrida, hay muchos docentes de distintas facultades de comunicación del país que ya nos están escribiendo para preguntar acerca de la organización; el encuentro va a ser el jueves 27 de agosto. Como tenemos una orientación en Comunicación Institucional, una cátedra de Comunicación Institucional y vamos a tener una carrera de Comunicación Institucional, reviste de mucha importancia porque todas las problemáticas se van a poner en agenda en ese encuentro para poder trabajar de manera más articulada con otras facultades y con otras cátedras que tienen los mismos contenidos curriculares y los mismos intereses; cabe aclarar que, no solamente se invita a las cátedras que se llamen Cátedras de Comunicación Institucional, todos los espacios curriculares que se vean identificados con este campo de trabajo pueden formar parte de este encuentro que también se certifica y el año que viene tenemos el grand desafío de ser sede del Congreso de Red Com. Muchas gracias.

Secretaria Echavarría: Muchísimas gracias. Vamos a dar lectura a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

1- EX-2026-00228957- -UNC-ME#FCC Solicitud de Declaración de interés institucional a la publicación del libro digital "Memorias del territorio que habitamos" y autorización para usar el logo de la FCC UNC en la portada y datos de edición de la publicación. Causante **Diego Moreiras**

2- EX-2026-00239846- -UNC-ME#FCC - Proyecto de emergencia académica en la FCC - Causante **Francisco Lariguet / Consejero Estudiantil por La Marea**

3- EX-2026-00230583- -UNC-ME#FCC- Proyecto de creación de una Comisión de estudio y promoción del Colegio Profesional de Comunicadores de Córdoba. Causante **Lic. Gastón Vega**

4- EX-2026-00249151- -UNC-ME#FCC Solicita la constitución del Grupo de Electores "Tesis XI" en

Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias - Causante **Tania Yael Argañaraz**

5- EX-2026-00248700- -UNC-ME#FCC Presenta proyecto de Declaración de Interés Institucional el "Foro Abierto en Defensa del Estatuto del Periodista" - Causante **Daniel Díaz Romero**

Damos lugar a la presentación de asuntos sobre tablas

Consejera Degregorio: Si, tenemos para el tratamiento sobre tablas la Solicitud del reconocimiento de la agrupación Arcilla como Asociación Estudiantil.

Secretaria Echavarría: también se va a tratar sobre tablas el orden 4- **EX-2026-00249151- -UNC-ME#FCC** por el que se Solicita la constitución del Grupo de Electores "Tesis XI" en Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, porque tienen plazo de presentación. Algún otro asunto sobre tablas

Consejero Díaz Romero: Si, voy a pedir el tratamiento sobre tablas el **EX-2026-00248700- -UNC-ME#FCC** que es proyecto de Declaración de Interés Institucional el "Foro Abierto en Defensa del Estatuto del Periodista"

DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el EX-2026-00153573- -UNC-ME#FCC por el cual la Dra. María Elena Ferreyra solicita quede en firme el aumento de dedicación como docente Titular con dedicación Exclusiva (Cód. 101) por concurso -

Reunidas ambas Comisiones Internas del H. Consejo Directivo sugieren, en un todo de acuerdo con el dictamen IFJU-2026-11-UNC-ALT#FCC, solicitar al Honorable Consejo Superior aprobar el reconocimiento por concurso el aumento de dedicación como Profesora Titular con dedicación Exclusiva (Cód. 101) en la asignatura "Producción Televisiva II. Documental" con funciones complementarias docente en la asignatura "Narración Televisiva II" y en el Seminario Realización Documental, todas del Ciclo Superior de la Orientación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Dra. María Elena Ferreyra, Leg. N.º 33.483

Firman el despacho: Arturo Moya, Maccioni Laura, Ricardo Blarasin, Tamara Liponetzky, Joaquin Vera, Mora López, Yamila Murias, Stela Regis, Sebastián Gago, Analía Estela, Francisco Lariguet, Fabiana Frini

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

2- Visto el EX-2026-00213552- -UNC-ME#FCC por el cual la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2026, Área Lenguaje , según la Ordenanza FCC N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 006/2008

Reunidas ambas Comisiones Internas del H. Consejo Directivo sugieren, aprobar el Comité propuesto conformado por los siguientes miembros:

Miembros por la FCC

Titulares	Primeros suplentes	Segundos suplentes
MARTINEZ, Fabiana Rosa	HAIQUEL, Miguel Ángel	LIPONETZKY, Tamara
PAPALINI, Vanina Andrea	CASTAGNO, Fabiana	BRON, Maximiliano Alberto

Miembros por la UNC

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
LUCCA, Carlos María (FFYH - UNC)	ECHEGARAY DE MAUSSION, Carlos Eduardo (FD - UNC)	SAN EMETERIO, César Pablo (FP-UNC)

Miembros externos a la UNC

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
FAVA, Fernando Juan (UNER)	BARBERIS, Pablo (UNER)	ELGUETA, Víctor Martín (UNCUYO)

Observadores estudiantiles

Titular	Primero suplente	Segundo suplente
Teiguel, Aylén Rocío	Valverde, Gonzalo Martín	Cesano, Giovanna

Para evaluar a la siguiente docente y cargos:

Nombre y apellido	Asignatura	Cargo
1 RODRIGUEZ, Claudia María del Valle	Técnicas de estudio y comprensión de textos” del Ciclo Introductorio y Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cat. “A”	Asistente Exclusivo (Cód. 113)

Firman el despacho: Arturo Moya, Maccioni Laura, Ricardo Blarasin, Tamara Liponetzky, Joaquin Vera, Mora López, Yamila Murias, Stela Regis, Sebastián Gago, Analía Estela, Francisco Lariguet, Fabiana Frini

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

3- Visto el **EX-2026-00208584- -UNC-ME#FCC** por el cual la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2026, Área Teoría y Práctica de los Medios según la Ordenanza FCC N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 006/2008.

Reunidas ambas Comisiones Internas del H. Consejo Directivo sugieren, aprobar el Comité propuesto conformado por los siguientes miembros:

Miembros por la FCC

Titulares	Primeros suplentes	Segundos suplentes
OLIVA, Ulises Federico	VIADA, Mónica María	SAUR, Daniel Guillermo
BUSTOS, María José	SGAMMINI, Marcela Valeria	RUIZ, Santiago

Miembros por la UNC

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
ORTECHO, Mariana Jesús (FA)	CATUREGLI, Roberto José (FA)	GÓMEZ MORENO, Mario Luis (FA)

Miembros externos a la UNC

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
GÓMEZ, Jorge Daniel (UNVM)	PEDELABORDE, Paula Mabel (UNLPam)	TOLEDO, Edgardo Lisandro (UNR)

Observadores estudiantiles

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
MORMINO, Lorena del Rosario	CARRIZO, Marina Mercedes	CASAFUZ CAPPONI, María Lucía

Para evaluar a los siguientes docentes y cargos:

	JUAREZ, Fernanda	Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica - Cátedra B	Asistente D. Semiexclusiva (Cód. 114)
2	MASSA, Jimena María	Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cátedra A - Área Gráfica	Asistente D. Semiexclusiva (Cód. 114)
3	MINERVINI, Mariana	Documentación Periodística	Asistente D. Simple (Cód. 115)
4	MINERVINI, Mariana	Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cátedra A - Área Gráfica	Asistente D. Semiexclusiva (Cód. 114)
5	RAMOS, Pablo Daniel	Taller de Sonido y Musicalización	Adjunto D. Semiexclusiva (Cód. 110)
6	REYNA, José Edgar	Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio/Televisión)	Asistente D. Simple (Cód. 115)
7	TENAGLIA, Pablo Rubén	Taller Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza	Asistente D. Semiexclusiva (Cód. 114)
8	VILA GARIGLIO, Rodolfo Ramón	Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica - Cátedra B	Asistente D. Simple (Cód. 115)

Firman el despacho: Arturo Moya, Maccioni Laura, Ricardo Blarasin, Tamara Liponetzky, Joaquin Vera, Mora López, Yamila Murias, Stela Regis, Sebastián Gago, Analía Estela, Francisco Lariguet, Fabiana Frini

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

4- Visto el **EX-2026-00213830- -UNC-ME#FCC** por el cual la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente eleva la propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente 2026, Área Ciencias Sociales, según la Ordenanza FCC N° 02/2019 y la Ordenanza del HCS N° 006/2008.

Reunidas ambas Comisiones Internas del H. Consejo Directivo sugieren, aprobar el Comité propuesto conformado por los siguientes miembros:

Miembros por la FCC

Titulares	Primeros suplentes	Segundos suplentes
HAIQUEL, Miguel Ángel	MOYA, Arturo Alejandro	GARCÍA LUCERO, Dafne
PAPALINI, Vanina Andrea	CASTAGNO, Fabiana	BRON, Maximiliano Alberto

Miembros por la UNC

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
LUCCA, Carlos María (FFYH-UNC)	CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo (CEA-UNC)	SAN EMETERIO, César Pablo (FP-UNC)

Miembros externos a la UNC

Titular	Primer suplente	Segundo suplente
AÑAÑOS, María Celina (UNR)	BARBERIS, Pablo (UNER)	ELGUETA, Víctor Martín (UNCUYO)

Observadores estudiantiles

Titular	Primero suplente	Segundo suplente
Teiguel, Aylén Rocío	Valverde, Gonzalo Martín	Cesano, Giovanna

Para evaluar a los siguientes docentes y cargos:

	Nombre y apellido	Asignatura	Cargo
1	ARES BARGAS, Vanina	Fundamentos Sociohistóricos de la Educación	Asistente Semiexclusivo (Cód. 114)
2	GLESER, Rosa Alejandra	Historia Argentina Contemporánea	Asistente Simple (Cód. 115)
3	RESTAGNO, María Alejandra	Organizaciones Sociales y Educación	Asistente Semiexclusivo (Cód. 114)
4	SERVETTO, Alicia María	Historia Argentina Contemporánea	Titular Semiexclusivo (Cód. 102)

Firman el despacho: Maccioni Laura, Ricardo Blarasin, Tamara Liponetzky, Joaquin Vera, Mora López,

Yamila Murias, Stela Regis, Sebastián Gago, Analía Estela, Francisco Larigué, Fabiana Frini.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Consejero Moya: Por estar involucrado como miembro del tribunal, quiero que quede constancia de que me abstengo.

Presidente Urenda: Sin otra observación resulta, **Aprobada.**

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

1-EX-2026-00098484- -UNC-ME#FCC - RD-2026-137-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de marzo de 2026, la designación interina del Prof. Pablo Tenaglia, Leg. N° 48.781, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social, aprobada por RHCD N° 19/2025.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

2- EX-2026-00106889- -UNC-ME#FCC - RD-2026-184-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud de reducción de carga horaria y, en consecuencia, designar al Prof. Esp. Mauricio Grasso, Leg. N° 41.830, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos (Ciclo Introdutorio) de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes- por cargo de mayor jerarquía al Prof. Esp. Mauricio Grasso, Leg. N° 41.830, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) concursado, en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos (Ciclo Introdutorio) por concurso de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

3- EX-2026-00116475- -UNC-ME#FCC - RD-2026-183-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Dr. Maximiliano Bron, Leg. N° 54.520, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica" -Cát. A- de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

4- EX-2026-00147743- -UNC-ME#FCC - RD-2026-193-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. Laura Beatriz Rinaldi, Leg. N° 24.817, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód.110) en la asignatura Producción Televisiva I de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, o hasta

tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

5- EX-2026-00134501- -UNC-ME#FCC - RD-2026-196-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Evangelina Giró, Leg. 48.852, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Producción- correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes- a la Prof. Evangelina Giró, Leg. 48.852, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso, en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica -Área Producción- correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

6- EX-2026-00141313- -UNC-ME#FCC - RD-2026-197-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Juan Balussi, Leg. N° 27.407, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (Cód.106) en la asignatura Economía Argentina correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo 2027, o hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes- al Lic. Juan Balussi, Leg. N° 27.407, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód.110), en la asignatura Economía Argentina correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 01 y hasta el 29 de abril de 2026, fecha en la que vence su designación por concurso, o hasta tanto le sea otorgado el beneficio jubilatorio, lo que suceda primero.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

7- EX-2026-00157202- -UNC-ME#FCC - RD-2026-195-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud de reducción de carga horaria, y en consecuencia, designar interinamente a la Esp. Tatiana Rodríguez Castagno como Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes- por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Esp. Tatiana Rodríguez Castagno, Leg. 41.832, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso, en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

8- EX-2026-00131004- -UNC-ME#FCC - RD-2026-198-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud de reducción de carga horaria, y en consecuencia, designar a la Prof. Esp. Georgina Lía Remondino, Leg. N° 46.640, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes- por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Esp. Georgina Lía Remondino, Leg. N° 46.640, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) por concurso en la asignatura Introducción a la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

9- EX-2026-00145562- -UNC-ME#FCC - RD-2026-199-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a la solicitud de reducción de carga horaria, y en consecuencia, designar al Prof. Héctor Mansilla, Leg. N° 37.560, como Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) interino, en la asignatura Seminario de Trabajo Final de la Orientación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia -sin goce de haberes- por cargo de mayor jerarquía al Prof. Héctor Mansilla, Leg. N° 37.560, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) concursado, en la asignatura Seminario de Trabajo Final de la Orientación Institucional de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

10- EX-2025-00059789- -UNC-ME#FCC – RD-2026-168-UNC-DEC#FCC

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Esp. Pablo Rubén TENAGLIA, Legajo N° 48.781, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

Secretaria Echavarría: Pasamos al tratamiento de los asuntos sobre tablas. Iniciamos con el aval institucional EX-2026-00248700- -UNC-ME#FCC

Consejero Díaz Romero: El sábado hay un foro abierto organizado por la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, donde lo que se busca es un espacio de encuentro para actualizar el Estatuto del Periodista; van a concurrir, entre otras personas, los abogados de Córdoba y Buenos Aires que están trabajado en el proyecto de este nuevo estatuto, además de los sindicatos de Prensa y Comunicación de todo el país. Va a ser un encuentro muy federal y me parece que va a ser muy interesante encontrar la mirada de otros compañeros y compañeras que están trabajando en prensa y comunicación de todo el país. Para no extenderme demasiado, el espíritu de esta convocatoria es compartir ideas, inquietudes y empezar a hacer despegar la construcción de este nuevo Estatuto del

Periodista para terminar presentándose en el congreso de la Nación. Hay ya algunas bases sentadas que están hablando de actualización en el sentido que hay compañeros y compañeras de prensa que ya están trabajando bajo un convenio de trabajo... - **ruidos, inaudible**-.... La idea es incorporar a todo el grueso de compañeras y compañeros en este nuevo estatuto para que el 1 de enero podamos estar con un proyecto aprobado y que no nos quedemos sin ese resguardo fundamental para la actividad. El foro va a ser en la Casa del Periodista, que es la casa de CISPREN en Carlos Paz, vamos a compartir un almuerzo y están desde ya están invitadas las autoridades y a ustedes como integrantes del Consejo Directivo. También la idea es que se compartan las cátedras, pueden ir trabajadores y trabajadoras de prensa, pueden ir docentes, personas que trabajen en comunicación.

Secretaria Echavarría: El expediente tiene un proyecto de declaración, si quieren se los leo:

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL

VISTO: La realización del “Foro Abierto en Defensa del Estatuto del Periodista”, organizado en el marco del Congreso Extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), que tendrá lugar el próximo sábado 18 de abril a las 10:00 hs en Elpidio González 307, Villa Carlos Paz; y

CONSIDERANDO:

Que este Foro se desarrolla bajo el lema “Para actualizar y defender el Estatuto del Periodista”, con el objetivo primordial de avanzar en la construcción de una propuesta integral que proteja la labor periodística en el escenario actual.

Que la defensa y actualización del Estatuto del Periodista Profesional no es solo una reivindicación laboral, sino una acción directa en defensa de la importancia del oficio de informar, la comunicación democrática, el derecho a la información de toda la ciudadanía y la soberanía comunicacional de nuestro país.

Que no existe posibilidad de una información de calidad, veraz y plural si no se garantizan condiciones de trabajo dignas que resguarden la integridad y la independencia de quienes ejercen la profesión.

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, como institución formadora, debe ser protagonista en el debate sobre la protección de este oficio, esencial para el fortalecimiento del sistema democrático.

Que la magnitud de este desafío requiere del compromiso y la participación activa de todos los claustros de esta unidad académica: autoridades, docentes, nodocentes, egresados y estudiantes, para aportar desde la academia a la lucha colectiva del movimiento trabajador.

EL Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

DECLARA:

ARTÍCULO 1º: De interés institucional el “Foro Abierto en Defensa del Estatuto del Periodista”, a realizarse en el marco del Congreso Extraordinario de la FATPREN, el sábado 18 de abril a las 10:00 hs en Elpidio González 307, Villa Carlos Paz.

ARTÍCULO 2º: Adherir y dar especial relevancia a la consigna de este encuentro, entendiendo que la actualización y defensa del Estatuto del Periodista es una condición sine qua non para garantizar la importancia del oficio de informar, la comunicación democrática y el derecho a la información.

ARTÍCULO 3º: Instar a la comunidad educativa en su conjunto —Autoridades, Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes— a participar activamente del Foro, con el fin de avanzar en una propuesta integral que resguarde los derechos profesionales y sociales que la Ley 12.908 consagra.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese y elévese a los canales de difusión institucional.

Consejero Blarasin: Una consulta, tiene avanzado algún proyecto del futuro estatuto.

Consejero Díaz Romero: No, avanzado no. Si hay esbozos, hay diferentes miradas por ejemplo de los abogados de de SiPreBA que es el sindicato de Capital Federal, en el caso nuestro está trabajando Miguel Rodríguez Villafañe, ... **-ruidos, inaudible-**... cercano a la casa; no hay un paquete cerrado.

Consejero Blarasin: Y tienen en cuenta las regulaciones que contemplaban sobre indemnización... **- superposición de voces, inaudible-**

Consejero Díaz Romero: Si, si.

Consejero Blarasin: Y porque piensan que el gobierno va a aprobar eso.

Consejero Díaz Romero: Tal vez no el gobierno pero sí algunos diputados y senadores que hayan votado de alguna manera y en enero voten de otra manera porque el contexto político influye en todo momento y, en definitiva, estas leyes más allá que están motorizadas por el poder ejecutivo viene por detrás el sustento del voto de los gobernadores, es decir las indicaciones que dan los gobernantes para cómo votan sus diputados y senadores.

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración la declaración de interés

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

Secretaria Echavarría: Los otros dos asuntos que tenemos para tratar son las solicitudes de dos organizaciones estudiantiles para ser reconocidas como asociaciones. Voy a leer las notas para poner a consideración los dos casos.

Leo la nota de solicitud de constitución del Grupo de Electores "Tesis XI" en Asociación de Estudiantes presentada por EX-2026-00249151- -UNC-ME#FCC

Por la presente, Tania Yael Argañaraz (DNI 39073771- TEL 3512 25- 5036), estudiante de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, con domicilio en Pardos y morenos 1911, me presento ante Uds. y les solicito:

- La constitución del Grupo de Electores "Tesis XI" en la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación según establece el art. 97 inc. b del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y los arts. 19, 20 y 21 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (Ord. HCS 11/2018). Según lo establecido por el art. 23 del Reglamento Electoral (Ord. HCS 11/2018) y considerando que el Grupo de Electores "Tesis XI" presenta los avales correspondientes al 5% del último padrón electoral.

En el Anexo 1 presentamos el Acta Constitutiva de la Asociación con la designación de las apoderadas y las autoridades de la misma.

A su vez, en cumplimiento del art. 97 del Estatuto Universitario y de los arts. 19, 20 y 21 del Reglamento Electoral (Ord. HCS 11/2018) presentamos el Estatuto de la Asociación para que sea supervisado (Anexo 2).

Sin otro particular y esperando una pronta respuesta favorable, saludamos a Uds. muy atentamente.

Tania Yael Argañaraz

Apoderada

Se pone a consideración la solicitud.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada**

Secretaria Echavarría: Ya ahora leo la nota presentada por EX-2026-00258414- -UNC-ME#FCC

Al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mediante la presente, me dirijo a Uds. en calidad de apoderada de la agrupación estudiantil "Arcilla" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a los fines de solicitar el reconocimiento como asociación de la misma. Acompañan la presentación el estatuto constitutivo de la agrupación y la junta de avales correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente

Paulina Funes

Secretaria Echavarría: Se pone a consideración del cuerpo.

Presidente Urenda: Sin observaciones resulta, **Aprobada.**

Secretaria Echavarría: Siendo las 15:18 hs damos por finalizada la IV° Sesión Ordinaria del 2026 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.